

---

Emprendimiento Social y Economía Feminista para las víctimas del conflicto como herramientas de construcción de paz. Caso: Asociación de Mujeres Valientes y Amorasas “Esfuézate” del Departamento de Sucre, Colombia -Año 2020

Valentina Farak Olmos  
Liliana Murillo de Romero

Corporación Universitaria del Caribe – CECAR  
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas  
Programa de Derecho  
Sincelejo, Colombia  
2021

---

Emprendimiento Social y Economía Feminista para las víctimas del conflicto como herramientas de construcción de paz. Caso: Asociación de Mujeres Valientes y Amorasas “Esfuézate” del Departamento de Sucre, Colombia -Año 2020

Valentina Farak Olmos  
Liliana Murillo de Romero

Trabajo de grado presentado como requisito para optar al título de Abogado

Director

Jorge Armando Valdelamar Montes

Maestrante en Derecho del Comercio Internacional, Especialista en Derecho Procesal Civil, Conciliador Extrajudicial en Derecho, Docente Investigador

Corporación Universitaria del Caribe – CECAR

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

Programa de Derecho

Sincelejo, Colombia

2021

**Nota de Aceptación**

**=APROBADO=**

---

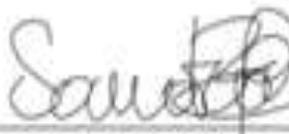
---

---

---



Director



Evaluador 1



Evaluador 2

---

### **Dedicatoria**

Este trabajo está dedicado primeramente a Dios, a nuestros padres, por habernos forjado como las personas que somos hoy día, por su apoyo, comprensión, amor y ayuda en los momentos difíciles, a nuestra familia, por habernos motivado constantemente para alcanzar nuestros objetivos.

---

### **Agradecimientos**

Al Doctor Jorge Valdelamar por su tiempo, conocimiento y dedicación en este proceso.

## Tabla de Contenido

Resumen.....	7
Abstract.....	8
Introducción.....	9
1. Emprendimiento Social y Economía Feminista.....	20
1.1. Emprendimiento.....	20
1.1.1. Cooperativismo como red de apoyo a emprendedores en la economía social.....	22
1.1.2. El emprendimiento social: Su importancia y rol cooperativo.....	23
1.1.3. Emprendimiento social en América latina.....	25
1.2. Economía Feminista.....	27
1.2.1. Fundamentos de la economía feminista.....	27
1.2.2. La economía feminista como un nuevo modelo de desarrollo.....	29
1.2.3. Economía feminista en América latina.....	30
1.2.4. Organizaciones de economía feminista.....	31
2. Principales iniciativas de emprendimiento social asociadas a las teorías de economía feminista desarrolladas en Colombia, relacionadas con mujeres víctimas del conflicto armado.....	34
2.1. ASMUDEPAZ.....	34
2.2. “LAS MESMAS”.....	35
2.3. Del mar a la olla (Tumaco, Nariño).....	36
2.4. Asociación de mujeres renovadoras de vida del Departamento de Sucre “Supérate”.....	40
2.5. Políticas de economía feminista en el contexto local: Sincelejo – Sucre.....	42
3. Experiencia de la organización “Esfuézate” desde las categorías conceptuales de emprendimiento social y economía feminista, en el año 2020, como herramientas para la construcción de paz.....	44
3.1. Antecedentes de la organización esfuézate.....	44
3.2. Objeto social de la organización esfuézate.....	44
3.3. Misión y visión de la organización esfuézate.....	45
3.4. Principios que rigen la organización.....	45
Conclusiones.....	47
Referencias Bibliográficas.....	50

## Resumen

El emprendimiento social y la economía feminista, pareciera que fueran dos conceptos que por sus fundamentos teóricos no se encontrarán, no obstante, en la presente investigación se muestra cómo estas dos categorías conceptuales se unen para constituirse como un elemento de construcción de paz y de realización de los derechos humanos y el desarrollo económico de las mujeres víctimas del conflicto armado en Colombia, y muy particularmente en el Departamento de Sucre. Esta investigación socio jurídica, se concentra en la aplicación de las dos categorías conceptuales abordadas a la experiencia de la Asociación de Mujeres Valientes y Amorosas del Departamento de Sucre -Esfuézate-, mediante la aplicación de una metodología cualitativa, en donde se realiza un recorrido teórico y jurídico sobre la economía feminista y el emprendimiento social, y su relación con el desarrollo económico de las víctimas como un elemento de reparación integral, de acuerdo a la normativa actualmente vigente en Colombia. Esta investigación cuenta con diferentes fundaciones que están en la misma actividad social, cultural y económica a lo largo de todo el país. Encontramos que en diversas regiones de nuestro país tienen el mismo objetivo con aquellas mujeres víctimas del conflicto armado y a si mismo sus familias que también han tenido relación directa con la violencia. Colombia, Esperamos que esta investigación muestre a todas las mujeres del conflicto armado que existen nuevas oportunidades de vida, que no pueden quedarse con lo sucedió en su antepasado. Esto, incentivado en el área de la culinaria, gastronomía y turismo ubicados en cada departamento del país.

*Palabras clave:* Conflicto, Construcción de Paz, Emprendimiento Social, Economía Feminista, Víctimas.

---

### **Abstract**

Social entrepreneurship and the feminist economy seem to be two concepts that, for its theoretical foundations were not found, however, in the present research it is shown how these two conceptual categories come together to constitute an element of peace building and the realization of human rights and the economic development of women victims of the armed conflict in Colombia, and particularly in the Department of Sucre. This socio-legal research, concentrates on the application of the two categories The conceptual approach to the experience of the Association of Brave and Loving Women of Department of Sucre -Effort-, by applying a qualitative methodology, in where a theoretical and legal tour on feminist economy and entrepreneurship is carried out and its relationship to the economic development of the victims as an element of reparation integral, according to the regulations currently in force in Colombia. This research counts with different foundations that are in the same social, cultural and economic activity as throughout the country. We found that in various regions of our country they have the same with those women victims of the armed conflict and themselves and their families who have also been directly related to violence. Colombia, we hope that this research shows all women in the armed conflict that new opportunities exist of life, that they cannot keep what happened in their ancestor. This, encouraged in the area of the culinary, gastronomy and tourism located in each department of the country.

*Keywords:* conflict, feminist economy, Social entrepreneurship, peace building, victims.

## Introducción

El conflicto armado en Colombia ha sido un fenómeno social que ha dejado millones de víctimas a lo largo de su vigencia. Desde que se inició la conquista de América y todos sus territorios habitados por españoles, esclavos y demás. Desde que aquí vemos que se registraron muchas olas de violencia con tal de conseguir objetivos de libertad. En la creación del estado colombiano se evidenció una guerra en muchos ámbitos como son: políticos, económicos, sociales y culturales. Se inició con dos grupos por una parte los “guerrilleros” este grupo subversivo al margen de la ley viene asechando con la población colombiana desde el año 1953 atentando contra todos, especialmente las mujeres que son las víctimas de más impacto y por otro “narcotraficantes” para el año de 1960 se crearon estos grupos que también generaron una guerra por la lucha de clases, lucha por poder, riquezas y dominio del territorio.

Es así, como varios grupos armados han hecho presencia en los territorios nacionales: tales como las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia FARC, el Ejército de Liberación Nacional ELN, el Partido Revolucionario de los Trabajadores PRT, el Ejército Revolucionario del Pueblo ERP y las Autodefensas Unidas de Colombia AUC. Las particularidades geográficas de las regiones sirvieron para el establecimiento de una distribución más o menos estable entre ellos: mientras que las FARC, el ELN y el ERP se ubicaron en la zona montañosa, las AUC tendieron a ubicarse en las zonas planas, (Hernández, 2014).

Sin duda alguna la belleza de los paisajes de los nacionales, su riqueza en flora y fauna permitieron que los departamentos que confluyen en las subregiones se vieran incluidos de forma directa en el conflicto armado que se disputó en la zona y por la zona, permitiendo esta realidad que hechos victimizantes tales como desplazamiento forzado, homicidio, masacres, violencias basadas en género, lesiones personales y entre otros fueran común denominador en las llamadas horribles noches cada pueblo azotado por la violencia.

Situaciones como los homicidios, torturas, masacres, combates y otras acciones que tenían como finalidad el dominio de territorios utilizados como corredores estratégicos para la comisión de otros delitos como el comercio ilegal de armas y narcóticos, así como la de la apropiación de tierras como fuente de poder económico y político en las regiones, fueron factores determinantes

en los desplazamientos forzados. Si bien las circunstancias que los rodean son múltiples, estos hechos terminaron por provocar el abandono de tierras, residencias y actividades económicas.

Es así que se inicia una guerra que la afronta el estado colombiano en contra de esos grupos y es aquí donde empiezan los muertos, desplazados, madres y padres cabeza de familia con sus hogares destruidos. También otro hito que marco la violencia y que dejó muchas madres desamparadas fueron las masacres en Antioquia, así mismo en otras ciudades y departamentos de Colombia dejando a su paso familias desamparadas.

Hablar de víctimas en Colombia es entonces remontarse a una historia presente y cercana, sin intenciones de ser olvidada en épocas venideras, jurídicamente hablando el país ha intentado salvaguardar los derechos meramente humanos de esta población de especial protección y en ese querer, se promulgaron leyes conocidas desde 1997, con el fin de responder a las aflicciones padecidas en el desarrollo del conflicto armado interno, en este año aparece la Ley de protección a víctimas (Congreso de la República, 1997) más conocida como Ley 387/97, por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y la estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia.

La historia nos muestra un siguiente hecho histórico en donde nuevamente el elemento jurídico de una ley determinaría el silencio de los fusiles entre las AUC y el Gobierno de turno, nace de este acuerdo de paz la (Congreso de la República, 2005) y sus respectivos decretos reglamentarios, con un objetivo claro el cual era la reincorporación individual o colectiva a la vida en sociedad de los miembros de los grupos armados ilegales, y algo muy importante, esta norma trajo la garantías para las víctimas sobre su derecho a la verdad, justicia y reparación, reconociendo de esta forma que la reparación debe ser integral.

Por otro lado esta sentencia C-370 de 2006, reafirma y aclara que las graves violaciones a los derechos humanos, deben ser reparados de manera prioritaria y con ponderación de su victimización, toda vez que el restablecimiento de sus derechos tiene el carácter de fundamental; es por esto que en cabeza del estado, como principal responsable y garante, es el encargado directo

de la orientación, acompañamiento y la atención que se requiera con el fin último de garantizar la aplicación efectiva de derechos.

Con estos precedentes jurídicos y jurisprudenciales nace en el año 2011 la Ley de víctimas y restitución de tierras (Congreso de la República, 2011) Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno, esta ley goza de amplitud jurídica y está a diferencia de anteriores diseño su trabajo en la articulación de las medidas jurídico administrativas, con la intención de lograr una reparación integral, que alcance a satisfacer el pleno de derechos a las víctimas del conflicto armado, en donde la población de la mujer tiene una atención priorizada según el desarrollo de los hechos victimizantes.

Motivo por el cual con este trabajo buscamos que todas las mujeres cabeza de familia y aquellas que a raíz de la violencia han perdido sus seres queridos y han quedado desamparadas tengan nuevas oportunidades, de vida y laborales. También es evidente que el incremento de la violencia contra la mujer ha ido en aumento. Otro factor determinante para iniciar con este trabajo.

Evidenciando a la fecha con cerca de 8.332.81 víctimas directas del conflicto armado, que se encuentran inscritas en el registro único de víctimas. No obstante, la cifra es mucho mayor, porque existe una gran cantidad de víctimas del conflicto que de manera indirecta no están reconocidas en ese registro oficial. Con respecto a las 8.332.81 víctimas del conflicto en Colombia, las mujeres representan un 49.73%, lo que corresponde a 4.151.416 mujeres víctimas del conflicto. (El orden mundial, 2020)

Dentro de las medidas de reconstrucción del tejido social y la construcción de paz para la población víctima del conflicto en Colombia, no solo existen medidas de reparación a cargo del Estado y de los victimarios, sino que existe también un componente económico que va más allá de la mera obtención de una suma indemnizatoria a cargo de las instituciones gubernamentales. Sabemos que el estado es garante de que se cumpla con todo lo estipulado en los acuerdos de paz y aquellos acuerdos internos de nuestro país, en el marco de la protección y garantías.

Podemos enmarcar la justicia transicional y uno de sus objetivos principales que es garantías de no repetición, Es por ello la iniciativa de este proyecto para que estas víctimas de alguna u otra manera vean las nuevas oportunidades brindadas por el estado y demás órganos que

hacen posible esta labor, es así que se brindan una garantía de no repetición. Es por eso que uno de esos componentes es la resignificación de lo económico como una medida para reconstruir el patrimonio de todas aquellas personas y familias que lo perdieron todo a causa de la violencia sociopolítica imperante en Colombia. Desde este punto se quiere contribuir a una paz estable y duradera, con nuevas oportunidades para las mujeres, jóvenes, niños y demás víctimas.

Es notable que los gobiernos se han preocupado en algún grado por la atención a la población víctima en especial el gobierno SANTOS con la dejación de armas de unos de los grupos armados históricamente más grandes de latino américa, frente a este evento nos encontramos con la siguiente información de la (Defensoría del Pueblo , 2015) publicado por la Defensoría del Pueblo detalla las muestras de una encuesta que se aplicó a la población víctima del conflicto, llamando la atención que el 36% de los encuestados que a su vez han recibido el componente de la indemnización administrativa consideran que esta no “contribuye a la reconstrucción de su proyecto de vida,” mientras que “el 49% piensa que la medida recibida no les permitirá tener condiciones de vida diferentes a las que tenían antes del hecho victimizante.”

Esto nos muestra que, sumado a las dificultades de acceso a los procesos de focalización y actualización de los mismos, además que se estancan, las victimas ya reparadas se sienten inconformes con los montos de la reparación económica, consideran estos que su proyecto de vida no se estructura con las medidas que está disponiendo la Unidad para las victimas (UARIV).

Sin embargo actualmente se tiene Mucho miedo e incertidumbre, con los temas del Sistema Integral de Verdad, Justicia Reparación y No Repetición, pues la implementación de la JEP ha tenido las dificultades habidas y por haber en cada una de sus fases de aprobación y desarrollo, la participación política de las FARC fracaso en los comicios a las esferas bicamerales del país, las circunscripciones especiales de paz no prosperaran nunca, es decir sin una concordancia en el tema de los acuerdos por parte de las direcciones políticas y administrativas del país el desarrollo en pleno del acuerdo puede ser una de las más traumáticas y tristes historias del país.

Muchas iniciativas en este orden han sido adelantadas en cabeza de los gobiernos de turno, con recursos propios, y otras tantas con el apoyo de financiación de cooperación internacional, que buscan aportar para que las víctimas de la violencia dejen de ser meros beneficiarios de

prerrogativas económicas a cargo del Estado. Encontramos, por ejemplo, los proyectos productivos, los capitales semillas, los acompañamientos de ONG, en donde se han adelantado iniciativas para constituir a familias y comunidades enteras en organizaciones que desarrollen una actividad económica y se articulen como aparatos eficientes dentro de la dinámica productiva y provean bienes y servicios que permitan satisfacer necesidades de demanda, y a su vez se constituyan en medidas reparadoras, pero ¿Cuál de estas iniciativas o modelos, en realidad contribuyen al desarrollo económico y con ello a la construcción de paz en los territorios?

Teniendo en cuenta el contexto en el que se desarrolla la investigación tuvimos presente la ley 1448 de 2011, en la cual se consagran los derechos fundamentales de las víctimas del conflicto armado, los cuales son: Derecho a la verdad, la cual las víctimas, sus familiares y la sociedad en general, tienen el derecho imprescriptible e inalienable a conocer la verdad acerca de los motivos y las circunstancias en que se cometieron las violaciones de que trata el artículo 3° de la presente Ley, derecho a la justicia, ya que es deber del Estado adelantar una investigación efectiva que conduzca al esclarecimiento de las violaciones, la identificación de los responsables, y su respectiva sanción, derecho a la reparación integral las víctimas tienen derecho a ser reparadas de manera adecuada, diferenciada, transformadora y efectiva por el daño que han sufrido y las garantías de no repetición.

Basados en los pilares fundamentales de la justicia transicional y demás entidades que ayudan en la promoción para garantizar los derechos de las mujeres, en este sentido el estado juega el papel de garante en la ayuda y preservación de estos grupos que han sido golpeados por la violencia en Colombia.

Donde es pertinente centrarnos en la reparación integral, la cual puede ser de manera individual, colectiva, simbólica o económica. Dentro de la medida de reparación económica, se encuentran las reparaciones por parte del estado, reparaciones a cargo de los victimarios y la reparación provenientes de la cooperación internacional. Para que las víctimas puedan acceder a estas reparaciones se hace a través de ayudas humanitaria e indemnizaciones y la manera que tienen para organizarse las víctimas del conflicto es a través de las cooperativas, asociaciones, fundaciones o corporaciones.

En nuestra investigación nos centramos en la asociación de mujeres valientes y amorosas “Esfuézate” la cual la conforman mujeres víctimas del conflicto armado por lo anterior debemos hacer un estudio de esta asociación que se destaca por ser una asociación de mujeres víctimas de violencia sexual y de desplazamiento forzado, son un grupo de mujeres rurales que luchan diariamente para superar este hecho y lograr que algún día llegue la justicia. También hacen parte de la mesa municipal y trabaja en alianza con otros colectivos y organizaciones locales y nacionales desarrollan varios proyectos entre ellos la escuela de mujeres de construcción de paz donde se encargan de movilizar reflexiones y conversaciones entorno a la construcción de paz en la cotidianidad.

Esta asociación representa un espacio de apoyo, bienestar y seguridad para las mujeres víctimas y los temas principales son la verdad y la justicia ya que ocupan un rol principal cuando se habla de reparación por lo tanto es necesario el trabajo que lleva a cabo esta asociación que es contar lo sucedido y que el país haga memoria de todo lo sucedido y cada quien asuma sus responsabilidades. Todas las actividades y proyectos que realiza la asociación es para alcanzar esa la reparación que tanto necesitan y sobre todo una reparación integral.

Al tenor de todo lo anterior, se configura como pregunta problema de la presente investigación la siguiente: **¿Cómo el emprendimiento social y la economía feminista se convierten en herramientas de construcción de paz, especialmente para las mujeres víctimas del conflicto armado en Colombia, en el caso de la Asociación de Mujeres Valientes y Amorosas -Esfuézate- del Departamento de Sucre (Colombia) durante el año 2020?**

Esta investigación parte de una hipótesis principal, que se concentra bajo el presupuesto de que desde el emprendimiento social se puede evidenciar cómo este se proyecta en beneficiar a una franja significativa de la comunidad complementándose con la economía feminista para aportar un valor económico y social a las mujeres víctimas del conflicto tal como se evidenciará en el estudio de Caso: Asociación de Mujeres Valientes y Amorosas “Esfuézate” del Departamento de Sucre, Colombia -Año 2020. Esta fundación ha contado con diferentes actividades que han ayudado a reactivar aquellas mujeres que han estado inmersas en el conflicto. Esta fundación ha ubicado a todas las mujeres que se encuentran en el departamento de Sucre, arrojando gran cantidad de personas en diversas zonas tanto urbanas como rurales, cada una de ellas se les brinda todo lo

necesario para el desarrollo de las actividades que la fundación lleva a cabo. También, se le brindan las herramientas y medios idóneos para que ellas sientan cómodas, estimulando sus nuevos aprendizajes.

La hipótesis variable en esta investigación, la constituye que la asociación de mujeres valientes y amorosas “esfuérate” del departamento de sucre Colombia, evidencia la implementación de políticas y estrategias que van encaminadas en la promoción, protección y fortalecimiento de los derechos humanos. Basados en las implementaciones que han tenido para fortalecer este grupo vulnerable que desde la antigüedad hasta nuestros días no han gozado de privilegios y protección por parte del estado y órganos que cumplen papel garante de los derechos humanos. A raíz de esto, la fundación en sus políticas y demás medios, hacen todo lo posible para contribuir al desarrollo y protección de las estrategias y políticas implementadas. Aun cuando el estado aporta gran porcentaje de medios, esto ayuda para el fortalecimiento de estas políticas. Esto ha influenciado mucho para que el desarrollo de las actividades aquí realizadas se lleve a su fin así, contribuyendo en la sociedad de mujeres valientes que han decidido seguir adelante con sus vidas para una mejor calidad de vida.

Por su parte, la hipótesis nula se configura al establecer que el Estado, es quien ha tenido a iniciativa de llegar a un acuerdo de paz estable y duradero también funge como agente garante de todo el proceso llevado a cabo, no ha cumplido en su totalidad con los acuerdos de paz o la normatividad vigente no se cuenta con las herramientas y medios necesarios que permiten garantizar que el emprendimiento social y la economía feminista puedan articularse con la dinámica de posconflicto. Si bien esta fundación hace mucho para contribuir a un desarrollo en el marco del acuerdo de paz, y en cabeza de aquel grupo vulnerable como lo son las mujeres víctimas del conflicto armado, se necesita más contribución por parte del estado. El implemento de las políticas establecidas en el marco legislativo es eficaz en el papel, también deben cumplir con su finalidad ahí estipulada. Si esto no se cumple tal cual, no puede existir una contribución fehaciente en cuanto al desarrollo de esta economía feminista.

Por todo ello, esta investigación resulta pertinente, toda vez que se pretende establecer cómo las figuras del emprendimiento social, enfatizado al desarrollo de los postulados de la economía feminista, logra convertirse en un instrumento reparador de la población víctima del

conflicto. De la misma manera, permite realizar un abordaje en clave de género, lo que supone una mirada integradora e incluyente, ya que no se mira desde las perspectivas generales de desarrollo económico de los modelos económicos tradicionales, sino que se centra en la población de mujeres, que son, en mayor número, las más afectadas por el conflicto. Asimismo, se constituye en un producto de nuevo conocimiento y aporta al estudio de los modelos de empresas encaminados a la construcción de paz y realización de los derechos humanos, como un referente aplicado, pues mediante el estudio de caso no se abordará solo de manera teórica, sino que permitirá aplicar las teorías de desarrollo económico, emprendimiento social y construcción de paz, a una actividad empresarial actual.

Tiene un impacto muy significativo para las mujeres víctimas del conflicto armado ya que permite evidenciar la labor que realizan para poder recuperar su dignidad esto a través de los vínculos solidarios que establecen entre ellas en la medida que se identifican por medio de sus experiencias de desprendimiento, pérdidas y violencias padecidas, pero ante todo en sus ganas para alcanzar una mejor calidad de vida en nuevos y adversos contextos. Estos espacios donde las mujeres víctimas se encuentran, dialogan y establecen acuerdos, son unos escenarios fundamentales de empoderamiento. En todos estos escenarios de organización y de empoderamiento, las víctimas, logran crear conciencia de las diversas y persistentes discriminaciones y violencias que han sufrido no solo en el conflicto armado sino también en la vida familiar. Las mujeres sienten que la organización es la posibilidad de edificar o rehacer la memoria tanto individual como colectiva para así comprender por qué el conflicto armado las ha perjudicado y cómo pueden ser constructoras de paz. Las organizaciones se convierten en un lugar donde estas mujeres pueden obtener una comprensión mínima donde se entablan nuevas relaciones y muchas se atreven a denunciar sus casos. (Ruta pacífica de las mujeres, 2013)

Al igual las mujeres están cambiando sus vidas y las de sus comunidades por medio de la participación en escenarios que les permite plantear nuevas estrategias de índole productivo y/o empresarial como manera de lograr un reconocimiento y así no esperar solo ayudas humanitarias a través de donaciones o subsidios si no por medio del trabajo. (Ruta pacífica de las mujeres, 2013).

Para dar respuesta a la pregunta problema, se fija como objetivo general, analizar cómo el emprendimiento social y la economía feminista se convierten en herramientas de construcción de paz, especialmente para las mujeres víctimas del conflicto armado en Colombia, en el caso de la Asociación de Mujeres Valientes y Amorosas -Esfuézate- del Departamento de Sucre (Colombia) durante el año 2020.

A su vez, se hace necesario, en primer lugar, conceptualizar el emprendimiento social y la economía feminista a partir de las principales teorías y corrientes vigentes. De la misma manera se requiere identificar las principales iniciativas de emprendimiento social asociadas a las teorías de economía feminista desarrolladas en Colombia, relacionadas con mujeres víctimas del conflicto armado. Finalmente, es importante abordar la experiencia de la organización “Esfuézate” desde las categorías conceptuales de emprendimiento social y economía feminista, en el año 2020, como herramientas para la construcción de paz.

El desarrollo de este proyecto de investigación se desarrollará con aplicación de una metodología de la investigación de tipo análisis documental o revisión teórica, aplicado a un tipo de investigación jurídica aplicada, que busca el análisis de la aplicabilidad y desarrollo de los postulados de la ley 1448 de 2011 en el marco del conflicto armado interno y su evolución, teniendo en cuenta todo lo que arrastra esta ley y demás leyes concordantes con el proceso de paz que se llevó a cabo y trajo consigo nuevas oportunidades para las personas en especial las mujeres víctimas del conflicto armado. Sabemos, que el estado bajo su normativa más allá del proceso de paz ha buscado proteger a las mujeres de toda violencia, discriminación y todo lo que afecta el desarrollo de estas, bajo esta óptica se usará todo lo estipulado por las políticas públicas implementadas por el estado para el desarrollo de las fundaciones que tienen por objetivo ayudar a las mujeres emprendedoras de todo nuestro país, aquí nos centramos en el departamento de Sucre que también ha estado golpeado por la violencia, siguiendo los procesos de reparación integral a las mujeres de la Asociación de Mujeres Valientes y Amorosas “Esfuézate” del Departamento de Sucre, este estudio se basa en los postulados de los autores (Hernández, 1997) los cuales en su manual de investigación, explica la forma en como debe ser aplicado el análisis a los documentos seleccionados para la revisión de tipo jurídica.

Este proyecto de investigación requiere entonces que se apliquen los paradigmas interpretativos de la investigación aplicada en normas jurídicas con intención de hacer un análisis exhaustivo de la bibliografía rastreada por los investigadores aplicando los postulados de (G, 1985) quienes enseñan cómo debe ser la aplicación del paradigma interpretativo en una investigación de tipo jurídico con información de carácter secundaria. De la misma manera, este producto se inició desde un ejercicio de investigación exploratoria, en el cual se realizó una aproximación al eje problemático, el estado del arte, las discusiones clásicas y actuales referentes al tema investigado, con el propósito de establecer de manera clara la pregunta de la investigación. Esto permitió que se identificaran, diáfananamente, las fuentes de información, los instrumentos de recolección de información, así como la estructura misma de la investigación (Mariño, 2011).

A partir del diseño de la investigación, se escoge como población o universo de la misma a las organizaciones de mujeres que en Colombia, han desarrollado iniciativas de emprendimiento social con enfoque de economía feminista, y dentro de esas organizaciones, se escoge como muestra, a partir de la delimitación de la investigación, la Organización “Esfúérzate” con domicilio principal en el Departamento de Sucre, teniendo en cuenta lo establecido por Sabino (1998).

Como principalmente esta investigación se ha centrado en la economía feminista y desarrollo de las capacidades que tiene cada mujer, se tendrán como base información de tipo transversal es decir que trabaje el tema de la población femenina víctima del conflicto armado del país, con seguimiento de datos de tipo secundario como información de bibliotecas jurídicas virtuales como VLEX, Legal Legis, Congreso de la Republica de Colombia, Biblioteca Gerónimo Osiris de CECAR, Google Académico, el rastreo de sentencias de la corte constitucional, corte suprema de justicia y consejo de estado, tales como la ley 1448 de 2011, la sentencia C-370 de 2006, la ley 975 de 2005, ley 387 de 1997, entre otras, de donde se extraen artículos de investigación, artículos científicos, noticias, informes, normas, jurisprudencia. Se tomarán como base estas leyes para respetar y garantizar los principios de legalidad y debido proceso al momento de aplicarles cada ley, decreto y jurisprudencia que se usen a favor de estas mujeres y por ende las fundaciones que las representa.

Las palabras clave usadas en el rastreo de la información se basó en expresiones como “antecedentes del conflicto en Colombia” “procesos de reparación a las víctimas del conflicto”

---

ABC del conflicto armado en Colombia” “avance de la aplicación de la ley de víctimas y de restitución de tierras” “efectividad de la reparación integral en Colombia”

## 1. Emprendimiento Social y Economía Feminista

### 1.1. Emprendimiento

La palabra "emprendimiento" se deriva del término francés *entrepreneur*, que significa estar listo a tomar decisiones o a iniciar algo. Al describir la evolución histórica del término *emprendedor*, se muestra cómo a partir de los siglos XVII y XVIII se calificaba de *emprendedor* al arquitecto y al maestro de obra. De esta manera se identificaba en ellos características de personas que emprendían la construcción de grandes obras por encargo, como edificio y casas. Esta concepción se asocia con el concepto de empresa que se identifica como una actividad económica particular, que requiere de evaluación previa sobre la producción y su equivalente en dinero, que en todo momento de la ejecución los criterios para evaluar la empresa ya están determinados en variables de producto y dinero. (Ramírez, 2009)

Posteriormente se fue utilizando el término *emprendimiento* para identificar a quien comenzaba una empresa y el término fue ligado a *empresarios innovadores*. Fue Schumpeter, profesor de Harvard, quien se utilizó por primera vez el término para referirse a aquellos individuos que con sus actividades generan inestabilidades en los mercados. Contraponiéndose a esta teoría, la escuela austríaca manifestó una discrepancia con respecto al término, pues muchos *emprendedores* lograban mejorar y hacer más eficientes la red comercial, anulando las turbulencias y creando nuevas riquezas. Hoy en día se aceptan ambas como actitudes *emprendedoras*, pero los patrones de enseñanza para uno u otro son en cierto modo diferentes (Castillo, 1999).

El *emprendimiento* es un término poliédrico, está directamente relacionado con la acción de la persona. En este sentido se puede entender el *emprendimiento* como el conjunto de actitudes y conductas que dan lugar a un determinado perfil personal orientado hacia la autoconfianza, la creatividad, la capacidad de innovación, el sentido de responsabilidad y el manejo del riesgo. El *emprendimiento* como opción de vida lo realizan personas que poseen habilidades de fácil comunicación, capacidad de liderazgo y actitud positiva para identificar ideas y oportunidades, y que analizan los factores exógenos (económicos, sociales, ambientales y políticos) así como los

endógenos (capacidad de disponer de personas, así como de recursos materiales y financieros). La “acción emprendedora” está orientada al logro de objetivos mediante la puesta en marcha de un sistema organizado de relaciones interpersonales y combinación de recursos (Bayter, 2012).

Schumpeter percibía al emprendedor como una persona extraordinaria que promovía nuevas combinaciones o innovaciones. Él observó que: "La función de los emprendedores es reformar o revolucionar el patrón de producción al explotar una invención, o más comúnmente, una posibilidad técnica no probada, para producir un nuevo producto o uno viejo de una nueva manera; o proveer de una nueva fuente de insumos o un material nuevo; o reorganizar una industria, etc. Este tipo de actividades son las responsables primarias de la prosperidad recurrente que revoluciona el organismo económico y las recesiones recurrentes que se deben al impacto desequilibrado del nuevo producto o métodos. Hacerse cargo de estas cosas nuevas es difícil y constituye una función económica distinta; primero, porque se encuentran fuera de las actividades rutinarias que todos entienden, y, en segundo lugar, porque el entorno se resiste de muchas maneras, desde un simple rechazo a financiar o comprar una idea nueva, hasta el ataque físico al hombre que intenta producirlo. Para actuar con confianza más allá del rango de sucesos familiares y superar la resistencia se requieren de aptitudes que están presentes solo en una pequeña fracción de la población y que define tanto el tipo emprendedor como la función emprendedora (Jose Javier González, 2010).

Para Kirzner, el emprendedor gana por estar alerta a oportunidades que existen en situaciones inciertas, de desequilibrio. Esta alerta permite al emprendedor percibir las oportunidades antes que los demás. Más aun, el emprendimiento no está encapsulado en la mera posición de un mayor conocimiento de las oportunidades del mercado. El aspecto de conocimiento que es crucialmente relevante para el emprendimiento no está enfocado al conocimiento substantivo o datos de mercado sino más bien al sentido de alerta, de "conocimiento" de donde ubicar los datos de mercado. Kirzner enfatizó el hecho y la importancia de la competencia, no como una situación sino como un proceso. Desde su punto de vista, el proceso del mercado es inherentemente competitivo. La alternancia sistemática en las decisiones entre un período y el anterior ofrecen un substrato para mejorar la competitividad, con base en el mayor conocimiento

del proceso y la posibilidad de comparar con la oportunidad anterior contra la que se compite. (González, 2010)

### ***1.1.1. Cooperativismo como red de apoyo a emprendedores en la economía social***

En las últimas décadas la economía solidaria (también conocida como economía social), ha logrado gran reconocimiento al ser un movimiento que promueve el comercio justo, cooperativo y ecológico, al generar un conjunto de beneficios sociales y culturales. Las organizaciones de economía solidaria son organizaciones sociales conformadas por una comunidad de personas asociadas en forma libre, voluntaria y consciente para la producción de bienes, prestación de servicios y autorrealización de sus miembros. Las clases de organizaciones de economía solidaria son: las cooperativas, asociaciones y fundaciones que realizan actividades económicas. La forma más común de las organizaciones solidarias es la cooperativa, la cual no es empresa pública ni empresa tradicional capitalista, sino empresa de propiedad conjunta económicamente administrada, lo cual diferencia claramente la organización cooperativa de otro tipo de organización capitalista (Moya, 2017).

Con esta nueva concepción podemos analizar a los cooperativistas como un subtipo de empresario dinamizador activo, con motivaciones positivas hacia la creación y generación de riqueza y no solamente negativas o de mantenimiento de situaciones precarias.

asumiendo por tanto que la motivación principal del empresario no es exclusivamente de orden económico, se han empezado a estudiar, ramas de la psicología y la sociología fundamentalmente, otras causas que explican el fenómeno a partir de conceptos tales como valores, motivaciones personales acondicionamientos ambientales o familiares. se tratará, pues, de analizar otros factores sociales y personales, independientes de la posesión de capital o de la existencia de financiación, que expliquen la motivación diferencial de estas personas hacia la creación de empresas frente a otros grupos de población (Bretones, 2000)

En 2012 se pone en marcha la Red Eusumo para el fomento del cooperativismo y la economía social y solidaria. Esta herramienta constituye una política pública diseñada con el doble

objetivo de contribuir al lanzamiento de nuevos proyectos generadores de empleo y contribuir a la sostenibilidad de empresas de economía social y solidaria mediante la información, asesoramiento y seguimiento de proyectos. (Domínguez, 2019)

El principal objetivo de la Red Eusumo es el fomento, difusión y divulgación del cooperativismo y de la ESS, prestando un especial interés al emprendimiento y a la creación y consolidación del empleo. Dicho objetivo genérico se concreta en una serie de ejes de actuación incluidos en el articulado del decreto de creación:

- a) Facilitar información, formación, orientación y asesoramiento en materia de cooperativismo y economía social; difusión y fomento del autoempleo y el emprendimiento; asesoramiento y control de proyectos de economía social y cooperativas.
- b) Proporcionar y facilitar medios para el emprendimiento, es decir, poner a disposición instalaciones e infraestructuras para poder acoger el inicio de proyectos empresariales de economía social. En la misma línea, aproximar los recursos de las entidades colaboradoras a potenciales interesados.
- c) Aumentar el número de entidades y asociaciones en las diferentes redes de intercooperación existentes, tanto nacionales como internacionales, para la promoción de la economía social y el cooperativismo. (Domínguez, 2019).

### ***1.1.2. El emprendimiento social: Su importancia y rol cooperativo***

Para abordar la importancia de la actividad emprendedora social es pertinente retomar los aportes de Schumpeter que han resaltado la relevancia del emprendimiento. Las intenciones de Schumpeter estaban encaminadas a desarrollar una teoría que facilitara comprender el desarrollo económico de mejor manera que lo permitido hasta ese momento por teorías económicas como la teoría estática y la teoría de los clásicos. Schumpeter realizó su primer intento en edificar este aporte en el libro titulado *La teoría del desarrollo económico*, en 1912. “Su argumento general fue que todos los cambios realmente importantes en la economía eran configurados por el emprendedor” (Vázquez, 2008).

La actividad desarrollada por el emprendedor es llevada a cabo en diferentes sectores, con distintos propósitos y por diversos actores. Puede realizarse buscando incrementar la riqueza personal, solucionar un problema social o al interior de la empresa para mejorar el portafolio de productos o servicios, o el desempeño de la firma. Por tanto, la importancia del emprendimiento social radica en el impacto que él mismo tiene sobre el desarrollo económico y social, como manifestación de la actividad del emprendedor en la economía. Algunas investigaciones han resaltado el impacto favorable de la actividad emprendedora social en la economía (Vázquez, 2008).

La importancia del emprendimiento social, está vinculada a la consecución de un sistema económico más justo en el cual la ética y la economía van unidas. El emprendimiento social está surgiendo como una respuesta a los problemas que está generando el modelo de capitalismo global a la población, fundamentalmente en términos de desigualdad, pobreza y problemas medio ambientales; y para cubrir el vacío de las débiles políticas sociales de los gobiernos enfocados en políticas de desregulación y liberalización Económica (Tolentino, 2015).

El emprendimiento social constituye un movimiento social consolidado y en crecimiento. Muchos piensan que esta es una nueva moda, impulsada por la era del emprendimiento, pero están en un error. El actual resurgimiento del emprendimiento social es una renovación del espíritu que promueve las fundaciones del sector sin ánimo de lucro, independiente, construido por individuos que ven como su responsabilidad actuar para aminorar los problemas sociales (Vázque, 2008).

Cabe resaltar la importancia del emprendimiento social como impulsor del cambio social, al transformar las realidades de los problemas sociales, con una visión integral y holística que permita generar beneficios en la sociedad, por medio de la gestión responsable, con liderazgo y compromiso ante los grupos de interés (Moya, 2017).

El emprendimiento solidario representa una de las bases del progreso de la sociedad actual. Los emprendedores solidarios se han convertido en un destacado objeto de estudio para los investigadores, quienes tratan de encontrar en ellas las características personales más comunes que

los motivan. Aunque el espíritu emprendedor puede surgir desde cualquier rincón del aula universitaria, su fomento y realización dependerá de las condiciones de las universidades y los apoyos que se reciban (Moya, 2017).

El propósito fundamental de los emprendimientos sociales consiste en crear valor para mejorar la sociedad. Este objetivo radica en el núcleo del marco conceptual y constituye el fin al que deben contribuir los demás elementos del mismo. Una mayor alineación de estos elementos con el propósito primordial genera una mayor coherencia organizacional que contribuye al desempeño superior. (Social Enterprise Knowledge Network, 2006).

Los emprendimientos sociales altamente efectivos aprenden de sus experiencias y ajustan sus estrategias en función de las lecciones aprendidas. Un sistema de medición del desempeño de orientación gerencial contribuye a lograr un desempeño superior en los emprendimientos sociales. De la misma manera, la identificación y cuantificación de indicadores clave para medir la creación de valor social y económico constituye uno de los desafíos más complejos del desarrollo de emprendimientos sociales. (Social Enterprise Knowledge Network, 2006)

### ***1.1.3. Emprendimiento social en América latina***

El Emprendimiento es un proceso que, con el transcurso del tiempo, ha venido causando en América latina un impacto positivo en la creación de empresas, fenómeno que coadyuva a la generación de empleos, mejorando su eficiencia en la productividad y lograr un nivel de competitividad en mercados nacionales e internacionales. En América latina es mucho de lo que se ha venido hablando sobre “Emprendimiento”, algunos manifiestan que es la iniciativa de personas adultas para crear una empresa, algunos la definen como la motivación y entusiasmo para estar inmersos en los negocios, otros, como la tendencia del entorno, llevada a la realidad (Rada, 2014).

El emprendimiento facilita la creación de empresas que generen aumentos sostenidos del empleo y de la productividad, como un factor central en el desarrollo de América Latina. Existe

un contraste importante entre América Latina y las naciones más desarrolladas. Mientras existe en la región un número muy significativo de empresas pequeñas y micro emprendimientos informales, las empresas formales que se crean en países desarrollados tienen una débil dinámica de crecimiento. (Sanguinetti et al., 2013)

En América Latina y el Caribe, el 17% de la población adulta está involucrada en la creación de algún tipo de emprendimiento, lo que la posiciona entre las regiones con mayor tasa de iniciativa empresarial del mundo. Sin embargo, tal como se muestra en el capítulo 1, buena parte de la actividad emprendedora en la región parece surgir más como una vía de escape ante la falta de oportunidades laborales que como una fuente de innovación y creación de valor.

En efecto, consultados sobre los motivos para emprender, el 34% de los emprendedores de la región reportan haber tomado la decisión ante la falta de mejores alternativas de empleo. En los países de ingreso alto, en cambio, donde la proporción de personas involucradas en actividades empresariales es menor, predominan las iniciativas innovadoras que han surgido ante la posibilidad de aprovechar oportunidades que da el mercado (Sanguinetti et al., 2013).

La oleada de iniciativas de Innovación Social para hacer frente a los diversos y complejos retos ecológicos, sociales y económicos actuales está creciendo a un ritmo acelerado en todas partes del planeta. Se observa un incremento no solo de iniciativas, sino también de la diversidad de enfoques, que van desde las múltiples plataformas de la economía colaborativa que ofrecen soluciones abiertas para todo tipo de sector (véase, por ejemplo, el directorio de iniciativas de la plataforma de economía colaborativa OuiShare) hasta la aceleración de plataformas de crowdfunding, que ofrecen a los emprendedores una accesibilidad financiera jamás vista para llevar a cabo sus proyectos (Murillo, 2014).

Además, está surgiendo una nueva generación de iniciativas que tienen una relación más directa con las personas que están detrás de las iniciativas de Innovación Social. Se trata de unas plataformas creadas por emprendedores sociales para emprendedores sociales. Los Impact Hubs son un buen ejemplo de este enfoque y ya atienden a emprendedores en 65 hubs distribuidos en 23

países, ofreciendo servicios de co-working (espacios de trabajo compartido y colaborativo para emprendedores sociales), formación ad hoc y participación, en una red internacional creciente de emprendedores sociales. (Murillo, 2014)

Aunque ya existen múltiples iniciativas de apoyo a los emprendedores sociales a escala nacional en los diferentes países de América Latina, así como algunas plataformas internacionales para cubrir la región, tales como el SIX (Social Innovation Exchange), podemos encontrar iniciativas ya consolidadas que operan en más de un país, ilustrando así su capacidad de escalar y además la tarea de networking que cada antena realiza. Algunas de ellas son las siguientes: Avina (originaria de Chile), es Fundación que genera y da apoyo a redes y procesos colaborativos para mejorar la calidad de los vínculos entre los emprendedores, las empresas, las organizaciones de la sociedad civil, la academia y el gobierno. Por otro lado tenemos a Impact Hub Curitiba de Brasil, ofrece espacios para arrendar y de co-working, programas de apoyo a emprendedores, consultoría técnica, una escuela de innovación social y el Startup Lab y tenemos a New Ventures México, que ofrece apoyo a los círculos de emprendedores, servicios de inteligencia de mercado y ayuda para acceder a programas de financiación. (Murillo, 2014)

## **1.2. Economía Feminista**

### ***1.2.1 Fundamentos de la economía feminista***

La economía feminista es aquella que se basa en un nuevo modelo construido a partir de las economías enraizadas en los saberes populares, la clase, la etnia y el territorio, de acuerdo al artículo (Economistas sin fronteras, 2017) La economía feminista es un corpus teórico y político que abreva a múltiples fuentes para enriquecer su mirada analítica y explicativa. Con el aporte de datos claros y precisos, se analiza las distintas dimensiones de la desigualdad de género y sus múltiples causas políticas, sociales y culturales, al tiempo que evalúa sus efectos para la vida económica de la sociedad. (D'Alessandro, 2017) La economía feminista no es un cuerpo único de ideas, si bien reúne ciertos elementos comunes a las diferentes vertientes que la integran, al

cuestionar aspectos centrales de los enfoques predominantes en la disciplina. Ese cuestionamiento parte por develar y criticar el sesgo androcéntrico de la economía y definir de manera más amplia lo económico, prestando fundamental atención a las actividades “invisibilizadas” históricamente y realizadas principalmente por las mujeres. Se propone así recuperar a las mujeres como agentes económicos y mostrar las relaciones de género como relaciones sociales de poder (Espino, 2010).

La economía feminista se encuentra en el cruce fértil y a la vez complejo entre feminismo y economía, con un objetivo bastante más radical que simplemente «diferenciar» la situación de mujeres y varones o proponer para ellas políticas que «corrijan» los impactos de género del funcionamiento económico. El feminismo como movimiento de mujeres y como una de las políticas de la «identidad» pretende desarmar las construcciones sociales de género que asocian a las mujeres únicamente con la sensibilidad, la intuición, la conexión con la naturaleza (y con los demás), el hogar y la sumisión, y a los varones, con el rigor lógico, la objetividad, el mercado, la esfera pública y el poder. Estas asociaciones no son inocentes: la construcción social de género es profundamente desigual e inequitativa y tiene, por tanto, consecuencias en la vida de las mujeres (y de los varones) (Esquivel, 2016).

La Economía feminista, por otro lado, parte de una noción más amplia del ser humano, de la sociedad y del medioambiente, al responder a una filosofía de base y a una conceptualización de la realidad, sustancialmente diferentes a la postura positivista que subyace al mainstream (Perona, 2012).

Comprende nuestro tema en mención de igual forma una función social integradora e inclusiva, debido a que impulsa la generación de empleo hacia un grupo que tiene el conocimiento fiel de actividades que en esencia tienden a sostener la vida, pero que lastimosamente suelen no ser reconocidos y mucho menos remunerados, todo ello gracias al sesgo de exclusión que se le ha dado a la mujer a través del devenir histórico. Este tipo de economía no es una economía capitalista, totalmente contrario a eso, no busca enriquecimiento ni tiene ánimo de lucro como anteriormente hemos ya mencionado, toda vez que la esencia, el fundamento, el cimiento de esta es generar lo que ha sido menospreciado en la mujer.

### ***1.2.2 La economía feminista como un nuevo modelo de desarrollo***

El principio de igualdad con que está inspirado el ordenamiento jurídico colombiano, es sin lugar a duda el elemento sine qua non para reducir las brechas asimétricas de la economía y en ese sentido obtener un desarrollo incluyente y real. Pese a que dichas aspiraciones fueron tenidas en cuenta por el constituyente, la carta no había tenido la interpretación sistemática de los valores con el capítulo del derecho económico, siendo que es a partir de 1997 que la Corte Constitucional resalta que, solo creando mecanismos sociales, políticos y legales, se configuran verdaderas posibilidades de inclusión que posibilitan lograr el desarrollo. (Corte Constitucional, República de Colombia, 1997).

En efecto en las últimas dos décadas, en la sociedad se comenzó a vislumbrar el papel de la mujer en la economía, sin embargo este era marcado por su status socioeconómico, toda vez que dichas aspiraciones solo son posibles a través de la capacitación-educación que al fin de cuentas es la que fortalece las capacidades humanas, así como el capital representado en dinero, dos elementos que abren las puertas al mercado económico ya sea para la prestación de bienes o de servicios; posibilidad a la que las mujeres pobres, pertenecientes a grupos tribales o en situación de desplazamiento no podían acceder.

Por ello, el resultado de la implementación de políticas socioeconómicas con enfoque de género, a la que le han apuntado los gobiernos en los últimos años; ha ocasionado que el desarrollo ya no solo dependa de posición, educación superior o mecanismos de mercado, sino de cooperación institucional con enfoque incluyente, lo que se ha traducido en espacios de exposición de emprendimientos, apoyos económicos, capacitación para el emprendimiento y el empleo, convenios, y créditos; lo que hace que se promocióne la productividad y competitividad del género, surgiendo un nuevo modelo de desarrollo donde la protagonista es la mujer. Al respecto (Rojas, 2013) propone la unión entre el derecho económico y la perspectiva de género, a través de la igualdad en materia económica a la que debe apuntar el Estado, así como la remuneración coherente que garantice el reconocimiento de las capacidades; toda vez que es así como se puede

“reivindicar el papel protagónico de la mujer en la sociedad colombiana mitigando la opresión que la máquina económica ejerce contra ella en los procesos de desarrollo”.

Por tanto, se tiene que la perspectiva de género asociada a la economía contribuye al avance de desarrollo influenciada por conceptualizaciones que apuntan al avance económico, social, solidario e igualitario; es por ello, que la economía feminista, brinda una mirada a un nuevo modelo de desarrollo, donde por parte de los estados se deben tomar acciones necesarias, que como fue propuesto en la declaración de Barcelona sobre economía feminista, estas deben ir encaminadas a reintegrar y ampliar políticas públicas que aseguren condiciones de vida asociadas al gasto social, así como en términos de políticas monetarias no deflacionistas que propendan porque las estrategias económicas no sesguen la distribución de ingresos hacia las mujeres (Esquivel, 2016).

### ***1.2.3 Economía feminista en América latina***

La economía feminista como subcampo de la economía, viene cobrando importancia en América Latina en las últimas décadas, y ha tenido gran incidencia el hecho de generar reconocimientos a esta economía en campos académicos y políticos, que buscan en gran medida incentivar e impactar positivamente en este grupo social históricamente vulnerado (Váquirio, 2017). Puesto que al estudiar la economía feminista es importante el conocer y reconocer, el grupo al que hacemos referencia, por ser un grupo poblacional que se ha visto afectado por muchas situaciones a través del tiempo, entre los que se destacan: conflictos armados, violaciones de derechos humanos y el desconocimiento de la dignidad humana como principio sustentáculo de los derechos que son inherentes a las personas ipso facto de ser personas. Tales sucesos han creado también una brecha entre la mujer y la economía, pues desconocían y rebajaban a nivel de nada a la mujer como una fuente de economía; sin embargo, esto ha venido cambiando.

Situados en una visión histórica, a partir de la postguerra, América Latina en el marco de la cooperación para el desarrollo, se convirtió en escenario para aplicación de toda clase de políticas y programas de distintos sectores e instituciones con el fin de mermar la brecha de la población pobre al que de atañe ha pertenecido la mujer, de allí que esta sea pieza clave en la

construcción del desarrollo, pues ha sido tanto actora como receptora transfiriendo los beneficios al resto de la población, esto en cuanto que estudios se han enfocado a la feminización de la pobreza, de manera que resulta eficiente reducir la población femenina pobre, toda vez que esto hace que reduzca significativamente el total de población pobre (Espino, 2012).

Otra visión, la constituye el factor estructural, donde la heterogeneidad como elemento de ésta, se organiza a partir de la convivencia de diversos sistemas económicos, ya no basados únicamente en capital, sino en otras formas de producción como lo es la doméstica, familiar, o asociativa y tal como lo señala (Alma Espino, 2012) “Muchas de estas unidades económicas operan bajo un esquema de recirculación del ahorro y la distribución del excedente entre sus miembros, con lo cual queda poco clara la relación capital/trabajo.” Dentro de lo que también se destaca el papel de las mujeres como protagonistas de estrategias para supervivir haciéndole frente al desempleo y a la recesión, puesto que en algunos casos fueron éstas quienes sacaron a flote la economía. Por ello en el libro ídem, Salvador y Pedetti (2012) al realizar el análisis de las políticas en materia comercial en América latina concluyen en que no existen visiblemente tales con impacto en el género, al paso que Espino y Rodríguez (2012) al hacer un estudio de las políticas macroeconómicas implementadas en América latina a raíz de la crisis global a finales de 2008, evidenciaron una enérgica debilidad en la perspectiva de género así como deficientes acciones afirmativas para lograr igualdad de género. Esta literatura deja en evidencia que en cuanto a políticas de desarrollo económico no basta incluir a las mujeres, sino que las políticas deben ser de discriminación positiva de manera que sean transversales al género. Por lo que un estudio de Pérez y Rodríguez (2016), apunta a la necesidad de institucionalizar dichas iniciativas que logren perdurar en los distintos gobiernos de manera que la asignación de recursos perdure en el tiempo y se empodere a la mujer realmente.

#### ***1.2.4 Organizaciones de economía feminista***

El ordenamiento jurídico colombiano, en la carta política prevé el derecho a asociarse con fines comunes de iniciativa económica lícita y lógicamente sin perder de vista los requisitos legales que se exigen para tal efecto, y entendiendo además que dicha libertad lleva consigo el deber de

cumplir con ciertas responsabilidades y cargas. Por lo que (Nosa, 2017) resaltando un concepto amplio de lo que son las asociaciones, afirma que ésta resulta ser la unión permanente y estable de una pluralidad de individuos encaminada a cumplir fines propuestos, es en este sentido que se entienden conformada las organizaciones, es decir precisamente a través de la figura jurídica de las asociaciones.

Es necesario también plantear la diferencia significativa existente entre una asociación y una sociedad, puesto que si bien la sociedad es una especie de asociación, su distinción radica en la regulación, en cuanto que en tratándose de asociaciones propiamente dichas, estas se rigen por la legislación civil, toda vez que su conformación no persigue fines lucrativos a contrario sensu de la sociedades, las cuales deben entender de facto como sociedades comerciales, creadas para obtener utilidades y que estas puedan ser distribuidas entre sus socios, por lo que la regulación aplicable a estas es el código de comercio.

Pues bien para que esta clase de asociaciones nazca a la vida jurídica como una persona jurídicamente determinada e independiente de los socios individualmente considerados, requiere que su constitución se realice a través de un contrato que deber ser solemne por cuanto el mismo debe realizarse a través de escritura pública y así mismo este debe ser registrado ante la cámara de comercio del domicilio principal de la nueva persona jurídica; siendo así, que para su nacimiento se requiere el cumplimiento de los dos escenarios descritos (Nosa, 2017).

Siendo las asociaciones el tipo de organización económica el que ha imperado como forma de percibir ingresos y aportar a la economía el género femenino, se precisa destacar que así mismo dentro de las asociaciones encontramos una subclasificación como lo son las Cooperativas, las fundaciones y las corporaciones, caracterizadas estas porque sus asociados poseen un vínculo entre ellos, y los recursos o el capital no necesariamente debe provenir de los contratantes sino que puede provenir de donaciones, se reúnen para la realización de una actividad que busca desarrollar un objetivo común, y lo ejecutan de una manera organizada como bien lo hayan previsto en los estatutos, pues lo harán de manera permanente, pero lo más relevante es que excluyen el afán de lucro, pues lo importante es satisfacer esas necesidades colectivas que movieron al grupo a

organizarse como asociación; así mismo distinguiéndose en que las Cooperativas las asociadas si bien en el momento de la constitución pueden hacer aportes estos pueden devolverse, las fundaciones son un conjunto de bienes que se ponen a disposición para la prestación de un servicio, y las corporaciones son un conjunto de personas que sin poseer un vínculo común, tienen fijado un objetivo social por el cual se unen para su desarrollo.

En el desarrollo de la presente investigación se demuestra que son las asociaciones la forma como se han organizado las mujeres para emprender y tener un papel en la economía, y que igualmente las políticas estatales, así como las ayudas de cooperación internacional, van direccionadas a apoyar a las asociaciones de mujeres, por lo que es preciso que para poder acceder a cualquier capital deben optar por esta forma de constitución en cualquiera de sus especificidades.

## **2. Principales iniciativas de emprendimiento social asociadas a las teorías de economía feminista desarrolladas en Colombia, relacionadas con mujeres víctimas del conflicto armado**

### **2.1. ASMUDEPAZ**

En el marco de las alianzas entre sectores públicos y privados, se encuentran iniciativas que merecen resaltarse, como la desarrollada en el caso de la asociación ASMUDEPAZ; donde se puso en práctica una iniciativa, para formalización del empleo y mejoramiento de las condiciones laborales y sociales de las mujeres víctimas del conflicto armado, en Tumaco - Nariño; eran mujeres que trabajaban de manera independiente, por destajo, pelando camarón, sin ninguna clase de formalidad, y seguridad; pero que gracias a esta alianza, que viene implementándose paulatinamente, han conseguido, la producción hiperintensiva de camarón y culminando con la elaboración de protocolos para garantizar la calidad del producto y el adecuado manejo técnico; así logran incrementar el nivel de productividad, competitividad y conservación del medio ambiente, además de permitir que quede una capacidad instalada en la región, y la posibilidad de generar un modelo sostenible, que puede servir para replicar en otras actividades productivas de la región. ASMUDEPAZ; es una Asociación de mujeres semillas de paz, corresponde a una asociación conformada por 145 mujeres cabezas de familia y víctimas del conflicto armado, habitantes de sectores vulnerados del municipio de Tumaco en Nariño desde el año 2015, ellas aúnan en esfuerzos productivos, alrededor del cultivo, proceso y comercialización de camarón.

Este grupo de mujeres, sostenían sus hogares trabajando de manera individual, pelando camarón al servicio de la empresa camaronera, Tumaco fish, devengando un salario al destajo por sus servicios, pero gracias a la iniciativa del gerente de la empresa Tumaco fish, el empuje de las mujeres y aporte de la cooperación internacional a través del programa Colombia Responde, se generó el avance hacia una idea de alianza productiva para cambiar la historia de este grupo de mujeres, dando origen ASMUDEPAZ.

La experiencia acumulada de personas expertas en producción de larva, y manejo del cultivo, en técnicas de proceso y de comercialización, el liderazgo empresarial demostrado por Tumaco fish, sumado al esfuerzo de mujeres capaces de generar un proceso organizativo a través de ASMUDEPAZ, se convirtió en un potencial, valioso para construir una alianza público-privada, que ha permitido dinamizar el sector camaronero como un reglón importante para la economía local.

Esta Alianza público-privada, ha permitido la implementación de un sistema tecnológico innovador en la producción intensiva de camarón con inclusión social, contribuyendo a que Tumaco este al nivel de los centros de producción camaronera más importantes de Sur América; restableciendo la dignidad de las mujeres víctimas del conflicto armado, y haciéndolas participes y protagonistas en esa economía local; tanto así, que para la empresa Tumaco Fish, ellas son socias y clientes, pues reciben como paga por sus servicios el 5 % del valor de la factura de ventas de Tumaco Fish y hasta el 30 % de la utilidad neta.

## **2.2. “LAS MESMAS”**

Las Mesmas (Quibdó, Choco), ‘Mujeres Emprendedoras Por El Medio Ambiente y la Salud’, el emprendimiento es encabezado por 12 mujeres todas adultas mayores, cabezas de familia, que se lanzaron en la producción de jabones y detergentes para lavar la ropa al percibir la cantidad de grasa que era desechada al Río Atrato. Lo hacen reciclando aceite de cocina y usando aromas y plantas de la selva como la caña agria. Surgió la idea con bases al recordar que sus ancestros limpiaban y despercudían las manchas con el extracto de una planta que se llama caña agria, que nace en el departamento del choco.

Esta empresa legalmente constituida como “LAS MESMAS S.A.S” tiene capacidad para generar 3000 unidades, sorteando con retos de escases de capital y comercialización del producto, además contemplando que de los inicios de este proyecto es necesario resaltar que la mayoría de las mujeres que integran este proceso de emprendimiento, son mujeres víctimas del conflicto armado y desplazadas por la violencia , que a sabiendas de que en el departamento del chocó hay

escases de oportunidades laborales, ellas desarrollan su iniciativa económica de emprendimiento social.

“Veíamos la necesidad de adquirir recursos por medios propios, esto impulsó nuestras ganas de emprender con un logro final de sustentación diaria para nosotras, nuestras familias y nuestra comunidad. Decidimos unirnos a trabajar juntas para buscar soluciones a nuestros problemas de salud y necesidades económicas. Empezamos a fabricar el jabón desde nuestras casas y en esta actividad vimos un gran potencial. Para la elaboración del jabón, se necesita grasa, al ir a buscarla, nos dimos cuenta que en Quibdó no existe un lugar donde se pueda llevar el aceite de cocina usado para su veraz desecho. Los locales comerciales y vendedores de comida ambulantes desechan este aceite de forma incorrecta en el suelo o muchas veces en nuestro río. Al percibir la cantidad de grasa que era desechada al Río Atrato, nos lanzamos en la producción de jabón para lavar la ropa y lo hacemos de la mejor manera: reciclando aceite de cocina y usando aromas y plantas de la selva como la caña agria.”. Como una forma de poder generar ingresos y oportunidades laborales, se fue creando el emprendimiento que resulto en una empresa productora de bienes que es amigable y congruente con el medio ambiente, de manera que contribuye con la sociedad, el entorno ambiental y la comunidad de una forma directa ante la necesidad de nuevos horizontes de desarrollo económico y sostenible con la ecología (Recon, 2010).

A través de esta iniciativa convertida en empresa, se crean empleos tanto directos como indirectos, y a medida en que crece, crecerá por tanto la posibilidad de brindar empleos a la población de jóvenes vulnerables, ayudando a alejarlos de las drogas y la violencia que encierra al Quibdó, sumando de esta manera capacidad de producción y crecimiento de la empresa en su mano de obra. Esta empresa además de cumplir con la razón social cumple una función social dirigida a la comunidad, brindando talleres de educación del cuidado del medio ambiente y reciclaje.

### **2.3. Del mar a la olla (Tumaco, Nariño)**

Como bien se ha estudiado el litoral pacífico de nuestro país, ha tenido muchas dificultades tanto sociales, culturales, económicas y de seguridad por la misma violencia que hay a golpeado.

Como inicialmente se ha desarrollado esta fundación del mar a la olla quiere impactar en la sociedad de forma tal, que todo ese litoral pacífico cuenten con un hogar secundario en el cual pueden encontrar los medios necesarios y adecuados para suplir sus necesidades y contribuir a una nueva vida en sociedad, es así, que se busca arropar todas las ciudades que se encuentren en el pacífico colombiano han sido golpeadas por la violencia que existe en esa parte del país, esta fundación quiere impactar en estas ciudades ribereñas del pacífico de forma tal que no solo la ciudad de TUMACO, NARIÑO sea la beneficiada como tal. Esta fundación ha generado diversos impactos sociales, los cuales se incluyen en primera instancia se ha logrado que las mujeres reconozcan que, a pesar de ser analfabetas y nunca haber accedido a educación, tienen un acumulado de saberes que pueden ser potencializados para dinamizar sus posibilidades de independencia económica, en los encuentros culinarios y talleres de capacitación se ha generado un espacio de paz, un entorno protector alrededor de la comida en el corazón de un sector que está en permanente conflicto y es atravesado cotidianamente por la violencia. Esta es la fuente inicial para el emprendimiento, con estos talleres se tienen dos iniciativas, la primera es que ellas vean cómo deben ir superándose poco a poco aun cuando jamás hayan estudiado se les dan pre saberes para que impulsen su emprendimiento. Como segunda iniciativa es que las mujeres tengan una reincorporación a la vida civil de forma tal que sientan acogida por estas fundaciones.

Como segundo impacto, tenemos que, mediante la cocina, ellas tengan una base inicial para la construcción de memoria histórica sobre el conflicto (recordemos que son mujeres víctimas, algunas de las cuales han perdido a todos sus hijos en la guerra), un espacio de reconciliación entre mujeres que han sido esposas de enemigos de guerra, un lugar para construir confianza, autoestima, aprender cosas nuevas, compartir saberes y para tramitar conflictos desde el diálogo. Por último, encontramos que los talleres ayudan para su desarrollo psicosocial y personal. Esta fundación no solo quiere generar empleo, también quiere generar calidad de vida, arropando los sentimientos y demás. La calidad de vida ejercida a estas mujeres debe ser de forma general y que esto sea transmisible a los miembros de cada hogar.

Como bien es cierto, la guerra ha dejado muchas víctimas la mayoría hombres, dejando la responsabilidad de encabezar el grupo familiar a las mujeres, es así que, en otro sentido, la

iniciativa ha logrado que estas mujeres cabeza de familia generen ingresos económicos desde los saberes que tienen, permitiendo que construyan una vida más digna, contribuyendo a la superación de la pobreza, el hambre y la segregación. Además, son las encargadas del cuidado de familias numerosas producto de la nula educación sexual, el abuso y la falta de planes de vida que les permitan construir una realidad más digna. Hay que recordar que Tumaco es uno de los municipios más pobres de Colombia, con mayores índices de Necesidades Básicas Insatisfechas. Logrando un desarrollo equilibrado para las familias que se han vinculado a esta iniciativa. (Recon, Del mar a la olla, 2019). Como bien, la iniciativa de esta fundación es principalmente social-emotiva. Esta decisión de crear la fundación, ha logrado un alcance significativo, logrando recoger grandes porcentajes de mujeres víctimas del conflicto armado, que están dispuestas a cambiar sus vidas, enfrentar nuevos retos, y contribuir al desarrollo del país y de esa zona del pacífico. Desde este proceso de reconocimiento de la comunidad, la Fundación Verde Humano ha concentrado sus iniciativas en el trabajo con mujeres y de esa experiencia surgió el trabajo específico con la Cocina Tradicional de Tumaco como espacio de empoderamiento económico, cultural y social, así como de construcción de Paz, en el marco de un proyecto denominado “Recetas de paz”.

En dicho proceso la Fundación se contactó con sabedoras de la cocina tradicional e implementó estrategias de diálogo de saberes y construcción de tejido social desde la cocina. En ese sentido, la propuesta aquí planteada es la continuación y ampliación de un trabajo con la comunidad continuo que ha tenido como metodología transversal la Investigación Acción Participativa, en la cual se recoge la voz de las comunidades a la vez que se ofrecen herramientas para generar procesos de crecimiento y desarrollo colectivo. La iniciativa tomada por esta fundación viene desencadenada desde la fundación Verde Humano aportando significativamente con mujer que ya tienen experiencias en este campo de la culinaria, transmitiendo los conocimientos aquellas mujeres que inician por primera vez.

Por otro lado, encontramos que estas zonas del pacífico colombiano estuvieron y siguen siendo afectadas por la violencia generada en el marco del conflicto interno, las mujeres desde sus pasados fueron instrumentalizadas por estos grupos armados al margen de la ley, como eran parejas de miembros de estos grupos, o a su vez mujeres que contra su voluntad estaban en las filas de

estos grupos, llevándolas a tener una calidad de vida baja y paupérrima. Hay que recordar que Tumaco es uno de los municipios más pobres de Colombia, con mayores índices de Necesidades Básicas Insatisfechas. El alcance secundario de esta iniciativa es darles una nueva oportunidad a todas aquellas mujeres que demuestren su gran saber es la cocina, que incluye también una serie de saberes sobre el territorio (recolección de especies marinas, siembra, optimización de recursos), la Fundación Verde Humano, en un proceso de más de 4 años ha labrado un camino para convertir este saber en una fuente de ingresos económicos, se ha capacitado a estas mujeres alfabetizándolas y enseñándoles protocolos de buen manejo de alimentos, finanzas, creación de plan de negocios, plan de vida, TIC, patrimonio cultural, entre otros contenidos que cualifican su saber. Aquí generan ingresos para el sostenimiento de sus hogares. Esta fundación como tercer alcance y fundamental para lograr las expectativas es expandir sus recetas, enseñanzas y experiencias a través de los medios de comunicación, para que esta no sea de forma nacional si no internacionales ante los demás países que también sufren estos flagelos de violencia. Más allá del negocio y sus ingresos, mostrarles a mujeres de otros países que pueden salir adelante y que existen otros medios adecuados para cambiar el modelo de vida. (Recon, Del mar a la olla, 2019)

Esta fundación, básicamente se ha enfocado en dos aspectos relevantes para el desarrollo personal, profesional, y amigable con el medio que le rodea. Como bien estas personas vienen es a reincorporarse con la sociedad, ellos bien también con expectativas de vida estas son brindadas y ayudadas por las fundaciones que están abiertas y dispuestas a brindar la ayuda pertinente. Esto, por una parte, por otra parte, estas personas vienen con déficits cognitivos, comunicativos y demás, esta fundación también brinda una educación primaria para fortalecer estos vacíos que traen. La fundación del mar a la olla tiene diferentes aspectos relevantes para el avance de estas personas que vienen desde sus antepasados con dificultades e inmersiones en la violencia, para que al momento de reincorporarse ellas sean consecuentes con los desarrollos y demás expectativas para salir adelante.

El apoyo que se ha brindado a estas mujeres víctimas del conflicto armado ha sido indispensable ya que ellas han podido salir adelante y superar aquellos obstáculos que el conflicto armado les propinaron tanto a ellas como a sus familias. Les ha contribuido en brindarles talleres

educativos para fortalecer sus niveles de educación y conocimiento en cuanto la cocina, culinaria, emprendimientos y demás fuentes necesarias para el conocimiento y educación. Esta fundación apoya fielmente a estas mujeres víctimas del conflicto armado, lo hace de forma especial y singular. A ellas les brindan una nueva oportunidad para que emprendan en nuevos proyectos, dándole los útiles necesarios para que laboren en una cocina dotada de todo lo necesario para que ellas logren superarse tanto física y mentalmente. También se cree en su potencial, saben que estas mujeres son dinámicas en culinaria y, por último, les brindan un hogar así, las acogen en su seno para que inicien una nueva vida.

Esta fundación contribuye al desarrollo social tanto en Colombia como el resto del mundo, aportando conocimientos y capital para que puedan emprender de forma idónea y eficaz. Esto aplica a todas aquellas mujeres que se han vinculado a este proyecto, beneficiando a todas las mujeres.

Como bien es sabido, las personas cuando se reincorporan a la vida social, después de haber pasado tiempo dentro de la selva, con circunstancias difíciles inmersas en situaciones de violencia y quizás ellas han sido víctimas de violencia sexual, psicosocial, entre otras. Esta fundación busca que ellas al momento de reincorporarse encuentren ayuda para superar aquellas circunstancias que dieron lugar a hechos ajenos a su voluntad, sean resarcidos y a sí mismo, no ser revictimizadas. Por otra parte, cuando las personas llegan a las ciudades, muchas veces son rechazadas por la comunidad y tienden a incluirse a la delincuencia común, esta fundación busca que las mujeres no entren a organizaciones de delincuencia común, sino que se dediquen a productividades.

Los talleres aquí realizados también son para contribuir a una educación primaria para el fortalecimiento de conocimientos generales y necesarios para su desarrollo en la fundación. El Sena y demás entidades ayudan al fortalecimiento de estos, brindando cursos de cocina, culinaria, entre otros, es así que esta fundación les apoya a las mujeres (Recon, Del mar a la olla, 2019).

#### **2.4. Asociación de mujeres renovadoras de vida del Departamento de Sucre “Supérate”**

De historias de mujeres emprendedoras como las que se han erigido a lo largo de este País donde en todos los rincones dejó víctimas el conflicto armado, Sucre no se ha sustraído de contar con este tipo de iniciativas productivas; del cual enorgullece presentar no solo el emprendimiento que motiva la presente investigación, sino destacar a La Asociación de Mujeres Renovadoras de Vida del Departamento de Sucre, SUPÉRATE, la cual cuenta con 92 (noventa y dos ) afiliadas, pertenecientes a diferentes departamentos de la Costa Atlántica, entre los cuales provienen de los municipios de Sucre: Sincelejo, Chochó, Sampués, Palmito, así como de la región de los montes de María (Ovejas, Colosó, Chalán), del departamento de Bolívar, hacen parte desplazadas del Carmen de Bolívar, Zambrano y del departamento del Magdalena hay presencia de mujeres del municipio de Plato; que con el voz a voz, se fueron informando de las ayudas del Gobierno y haciéndose presente en la Unidad de Víctimas, donde se conocieron, establecieron relación, y recibieron asesoría jurídica, y un día decidieron organizarse como sociedad con personería jurídica inscrita en Cámara de Comercio, para poner a producir los montos que recibieran por concepto de indemnización; fue así que aprovecharon la oportunidad de subasta realizada por la Unidad de Víctimas, donde entregarían en comodato el predio La Veraka ubicado en la vereda el cinco de Sincelejo, sobre la carretera que de Sincelejo conduce a Sampués, que fuera entregada en el proceso de Justicia y Paz por el ex paramilitar Diego Vecino como mecanismo de reparación integral a las víctimas, - donde el ex paramilitar hace la entrega del bien inmueble a la Unidad de Víctimas y esta se encarga de adjudicarlo, por lo que tan pronto se presentó la convocatoria no dudaron en postularse y aprovechar la oportunidad por tener ya diseñado como asociación un proyecto de piscicultura para cultivar los lagos de la finca, así como por estar legalmente constituidas como Asociación sin ánimo de lucro (Unidad para la Atención y la Reparación Integral a las Víctimas, 2019).

Así es como hoy, la finca es aprovechada en los lagos que poseía al momento de la adjudicación y nuevos lagos que se han implementado, para la producción de bocachico, cachama, tilapia; igualmente se han utilizado las áreas de tierra para el cultivo de frutas como la papaya, melón, corozo; y verduras como el ají criollo, yuca, ñame, espinaca; igualmente han implementado galpones para la producción de pollos, y huevos; destacando que todas las producciones se hacen

bajo sistemas de capacitación tanto por parte de la Unidad de Víctimas como por el Sena; y con apoyo de sus familiares masculinos cuando se trate de realizar trabajos muy pesados.

Esta asociación resulta ser un referente en la ciudad de Sincelejo, puesto que se encuentran muy organizadas administrativamente y a nivel de producción, siendo un gran número de mujeres que conforman dicha asociación tienen las tareas divididas por segmento productivo y coordinándose por semanas los trabajos. Así pues, se constituye en un gran ejemplo a nivel local del emprendimiento, la resiliencia y el trabajo en equipo; a la vez que sirve para las prácticas académicas de proyectos productivos.

## **2.5. Políticas de economía feminista en el contexto local: Sincelejo – Sucre**

El Municipio de Sincelejo, al ser un acopio de gran población en situación de desplazamiento forzado, sobre todo de hechos violentos ocurridos en los Montes de María, así como no ha sido ajena a conflictos sociales de violencia y situaciones de discriminación de género, resulta relevante traer a colación las acciones encaminadas por parte del ente territorial con el fin de contrarrestar los efectos negativos de dichos sucesos. En ese sentido, se considera importante destacar que a nivel local, esto es desde la Alcaldía de Sincelejo, se implementan las Políticas Públicas de Víctimas que establece la Ley 1448 de 2011, los decretos 2569/2000, 250/2005, 1997/2009 y las demás leyes que integran la atención a la población víctima del conflicto, estos incluyen a las mujeres víctimas del conflicto armado desde el hecho victimizante de abuso sexual.; por lo que Dentro del Plan de Acción Territorial, P.A.T., por ser claros sujetos de especial protección constitucional, se tiene toda una oferta institucional orientada a que estas víctimas sean beneficiarias; entre las que se pueden destacar, los siguientes programas y proyectos, desarrollados desde la Oficina de la Dirección de la Mujer y equidad de Género:

- Chicas al Tablero por la equidad.
- Tour por ellas; este es un programa, encaminado a prevenir la violencia de la mujer, por lo que desarrollan brigadas donde las visitan directamente en las viviendas con el fin de

promover y prevenir las violencias, esto a través de la educación en el autocuidado, auto respeto, valores individuales y familiares.

- Red de Mujeres Víctimas, desde la Dirección de la Mujer, se capacitan a las mujeres víctimas del conflicto y en general a las víctimas de violencia de género, en cuanto a normatividad, en ella se busca brindar capacitación acerca de las rutas de ayuda con que cuentan de conformidad a las leyes que las cobijan.

- Carrera de la Mujer, la carrera atlética que se desarrolla a nivel nacional, también tiene importante participación de las mujeres víctimas del conflicto, que opera como un espacio de esparcimiento e inclusión social,

Desde la Secretaria de Desarrollo Social, se han desarrollado los siguientes:

- Fortalecimiento a la Mesa de Víctimas; en la que se ha capacitado a sus miembros en temas relacionados con veedurías ciudadanas, derechos de las víctimas, DDHH y DIH y enfoque diferencial, los que se han llevado a cabo, en colaboración con entidades como la Unidad Nacional de Protección (UNP), Defensoría del Pueblo, Ministerio del Interior y la OEA.

En concordancia, se pueden indicar las Principales iniciativas de Emprendimiento social, asociadas a las teorías de economía feminista desarrolladas en el municipio de Sincelejo, relacionadas con las mujeres víctimas del conflicto armado; las siguientes:

- EXPOMUJER, espacio este del Despacho de la Gestora Social, que apoya el emprendimiento exclusivamente femenino, en este las mujeres víctimas del conflicto armado tienen su zona.

- Apoyo a iniciativas de emprendimiento productivo a mujeres víctimas del conflicto armado que soliciten apoyo a esas iniciativas, desde la Secretaria de Desarrollo Económico.

- Apoyo, acompañamiento y asistencia técnica a iniciativas de productividad desde lo rural, en la Secretaria de Desarrollo Rural.

- Articulación con el SENA, para apoyar la formación desde la Secretaria de Desarrollo Social.

### **3. Experiencia de la organización “Esfuézate” desde las categorías conceptuales de emprendimiento social y economía feminista, en el año 2020, como herramientas para la construcción de paz**

#### **3.1. Antecedentes de la organización esfuézate**

La Asociación Esfuézate es una organización con sede en Corozal, Sucre, que dedica sus esfuerzos a la atención de la población afectada por el conflicto armado y que se encuentra en situación de desplazamiento, en proceso de reubicación, retorno o que está en situación de riesgo por el hecho victimizante sufrido, en especial las mujeres víctimas de violencia sexual. Teniendo como principal objetivo hacer partícipe los diferentes enfoques diferenciales propios del conflicto armado. Gracias a nuestra participación en talleres, foros y conversatorios hemos adquirido no solo una formación profesional sino también la experiencia y habilidades fundamentales para desempeñar responsable y eficientemente la responsabilidad social que hemos adquirido no solamente con las mujeres y familias víctimas de la violencia en el marco del conflicto armado, sino también con las diferentes entidades que han creído y confiado en nosotras para alcanzar las metas y objetivos propuestos.

Originalmente, la Asociación está conformada por 22 mujeres, y en la actualidad la integran 32, todas madres cabeza de hogar, víctimas de violencia sexual por parte de grupos armados al margen de la ley que operaban en el Departamento de Sucre, ubicado en el Caribe Colombiano, particularmente en la Zona de Los Montes de María. A partir de las iniciativas de emprendimiento, se han constituido como un referente regional y nacional de superación y reconciliación.

#### **3.2. Objeto social de la organización esfuézate**

El objeto social de esta organización es trabajar en los proyectos productivos de piscicultura papal la participamos en política pública como mesas de participación de víctimas, se pretende crear un sistema de gestión y apoyo participativo con mira en la orientación, la formación e

integración social, de las mujeres, potenciando procesos que buscan una mayor calidad de vida y un mejor desarrollo personal, educativo y económico de las mismas.

### **3.3. Misión y visión de la organización esfuézzate**

Se trata de una Asociación sin ánimo de lucro, que trabajan unidas para fortalecer los procesos educativos y formativos de acompañamiento a mujeres víctimas de violencia sexual y familias desplazadas por la violencia, cuyo objetivo es la dignificación de la mujer como gestora y defensora de la vida, para la construcción de una sociedad solidaria, equitativa y con condiciones de vida estable.

Al igual se preocupan por el bienestar integral del ser humano, basadas en los cánones del respeto, la honestidad y la ética. Propendemos por una gestión interinstitucional tanto de carácter nacional como internacional. Para ello contamos con un talento humano sensible, responsable y altamente comprometido con la organización.

### **3.4. Principios que rigen la organización**

Los principios por los que se orientará la Asociación de Mujeres Valientes y Amorosas del departamento de Sucre – Esfuézzate están ligados al respeto de la dignidad humana que a su vez contribuyen a su reconocimiento como titulares de derecho, así como a la recuperación de la confianza cívica en las relaciones recíprocas entre víctima e instituciones, además de la promoción de un orden social justo y equitativo para todos.

Estos principios son:

- Humanitario: Nuestro trabajo está basado en el respeto por el ser humano como parte de una sociedad que merece una atención digna.

- Neutralidad: No estamos a favor o en contra de ningún estado, organización, grupo o persona; como organización solo nos mueve el interés de asistir a las mujeres que necesitan ser atendidas.
- Servicio: Hacemos nuestro trabajo comprometidas voluntariamente con la misión, visión y objetivos de la Asociación; buscando permanentemente el mejoramiento de nuestras acciones dentro de la responsabilidad social que asumimos como organización.

Yojaira Pérez Contreras, es la líder de esta organización, una mujer que le ha hecho frente a la vida, que se ha convertido en un referente regional de superación, de resiliencia, de reconciliación, y de lucha por el restablecimiento de los derechos de las víctimas del conflicto armado en Colombia. Ser víctima de violencia sexual, fue un hecho que la sumió en la tristeza, no obstante, a partir de su proceso de acompañamiento desde lo sicosocial, esta mujer valiente y amorosa, salió a contar su verdad, y se constituyó como ejemplo para otras mujeres que también sacaron fuerzas, y decidieron alzar su voz para decir: ¡Aquí estamos!

La Asociación Esfuérate, tiene un enfoque de género marcado, son mujeres que trabajan por las mujeres y sus familias, y desde las teorías feministas, convierten las iniciativas de emprendimiento en espacios no solo para generación de ingresos, sino como un espacio de resignificación de la feminidad.

A la fecha, esta organización se ha convertido en un referente regional y nacional para la resignificación de la mujer como sujeto de derechos, como sujetos políticos y como agentes generadores de cambio.

## Conclusiones

Al tenor de la presente investigación, logramos concluir, en primer lugar, que el emprendimiento es la manera como las personas pueden generar ingresos en países que tienen pocas oportunidades laborales como en Latinoamérica, lo que ha conllevado que este término haya causado en los últimos años un auge en la sociedad, por otro lado, la economía feminista lo que busca es resaltar el valor de la mujer para tener una sociedad igualitaria, estableciendo un reparto equitativo entre mujeres y hombres del trabajo remunerado y no remunerado debido a que las mujeres han tenido a lo largo de la historia una subvaloración del trabajo.

De la misma manera, se coligió que, a través de las distintas iniciativas de emprendimiento abordadas en el presente trabajo, no solo se generan el aporte económico en cada una de las zonas donde se emprende, siendo el componente económico un factor esencial en una sociedad; sino que es posible avanzar en la construcción de paz toda vez que a través de estos emprendimientos, las mujeres se dignifican con su trabajo, recuperan su autoestima, son lideresas, enseñan, se educan, se fortalecen y empoderan como mujeres; en esta medida se aporta con dichos emprendimientos a una sociedad más equitativa disminuyendo la brecha de la desigualdad al que las mujeres han sido sometidas a través de la historia y particularmente en el marco del conflicto armado donde casi el 50% del total de la población fueron mujeres; es por ello que se resalta el rol de la economía feminista, a través de los distintos emprendimientos en su gran mayoría artesanales que aunado a las políticas gubernamentales, apoyo de entes privados y cooperaciones, sitúan a la mujer víctima, en protagonista de una sociedad más justa y con mayores y mejores oportunidades para ellas.

A partir de la investigación realizada, se pudo concluir que, la violencia es un factor que genera pobreza, violencia, destrucción entre otros puntos que afectan los países y personas que están inmersas en ellas. En Colombia la violencia siempre ha existido, tanto por los grupos guerrilleros, como paramilitares y narcotraficantes. Si bien es cierto, la guerra que se ha creado en Colombia es contra el estado, pero entre el estado y estos grupos queda por medio la comunidad que se afecta de manera colateral. Esto genera pobreza, destrucción, limitando muchas cosas como lo es el estudio, desarrollo personas, emocional y social.

De la misma manera, se observó que Colombia siempre ha estado en conflicto y esto ha dejado muchos desplazamientos conllevando a perder todos incluso seres queridos, las mujeres han sido víctimas directas de esta ola de violencia ya sea porque se incluyen a las filas en contra su voluntad, o porque alguno de sus seres queridos esta en las filas, por otro lado, las mujeres se han vuelto cabeza de familia ya que sus esposos están desaparecidos, o han sido asesinados en medio de la guerra, por otro lado, en contamos que muchas mujeres están solas, luchando para sacar adelante a sus hijos ya que se han convertido en madres cabeza de familia. Por otra parte, las mujeres se han considerado un grupo vulnerable, lo que conlleva a que se deben proteger de forma más asertiva y cuidadosa.

Así mismo, se determinó que es el Estado como principal agente garante de los procesos de paz y reincorporación, quien debe garantizar a las mujeres víctimas del conflicto, oportunidades para su restablecimiento como sujeto de derecho en lo político, social y económico, a través del diseño e implementación de políticas públicas que permitan que las mujeres tengan una nueva oportunidad para avanzar, salir adelante con sus familiares, hijos y todo el núcleo familiar.

Por consiguiente, se concluye que se requiere en primer lugar, un aumento de la capacidad de organización por parte de los entes gubernamentales para mitigar los reclutamientos de mujeres. Igualmente se requiere, incremento de la capacidad de organización por parte del Estado para responder a las necesidades de las mujeres en condición de vulnerabilidad. Es menester, examinar y modificar las leyes, decretos, proyectos de ley existentes para perfeccionar y corregir las falencias que se halle a nivel gubernamental y así también se optimen a nivel de contexto los aspectos o factores que incidan en la transgresión del derecho a una vida digna.

En cuanto a la Organización *“Esfuézate”*, se tuvo que es una organización que se ha propuesto la reivindicación de las mujeres víctimas del conflicto, de la feminidad, y se ha convertido en un referente de emprendimiento social, y se ha constituido como un actor importante, de la sociedad civil, que ha tenido incidencia e impacto tanto en los espacios de discusión, de construcción de memoria y de acción política.

Finalmente, se concluye que debe disminuirse la brecha que ha abierto la violencia en diferentes ciudades y regiones del país, esto se ha generado porque donde en encuentran ubicadas

---

estas familias es punto central y fundamental para que los grupos armados tengan incidencias. Entonces, buscamos que no sean revictimizadas nuevamente al momento de salir a la sociedad civil, también tengan una oportunidad laboral para su desarrollo adecuado. Buscamos que las mujeres emprendedoras del país se vinculen aquellas fundaciones que abren sus puertas y prestas sus servicios para que aquellas mujeres que desean hacer parte de las mismas. También se busca que las mujeres emprendan de acuerdo a sus capacidades y habilidades.

## Referencias Bibliográficas

- Alma Espino, L. P. (2012). *La economía feminista desde América Latina: Una hoja de ruta sobre los debates actuales en la región*. (V. Esquivel, Ed.) Santo domingo, Republica Dominicana.
- Asamblea Nacional Constituyente. (julio de 12 de 1991). Constitución Política ca de Colombia. *Constitución Política ca de Colombia*. Bogotá, Colombia: Temis.
- Ashoka. (s.f.). <https://spain.ashoka.org/la-fundacion-ashoka/>
- Ashoka. (s.f.). <https://www.ashoka.org/es/focus/emprendimiento-social>
- Ashoka. (2017). <https://spain.ashoka.org/wp-content/uploads/2017/04/Que%cc%81-es-Ashoka.pdf>
- Ashoka. (s.f.). *Ashoka*. <https://www.ashoka.org/es/historia/dos-emprendedores-ashoka-ganaron-el-premio-skoll-en-la-innovaci%C3%B3n-social>
- Ashoka. (s.f.). *Ashoka*. <https://www.ashoka.org/es/programa/red-de-apoyo-de-Ashoka>
- Ashoka. (s.f.). *Ashoka*. <https://www.ashoka.org/es/ashoka%27s-impact#:~:text=Ashoka%20fue%20una%20de%20las,una%20mentalidad%20global%20de%20cambio.&text=La%20red%20de%20emprendedores%20Ashoka,3.300%20miembros%20en%2089%20pa%C3%ADses>.
- Bayter, F. S. (2012). Emprendimiento y Economía social, oportunidades y efectos en una sociedad en transformación. *Economía Pública, Social y Cooperativa*, 129-151. <https://www.redalyc.org/pdf/174/17425798008.pdf>
- Beck, U. (2000). *The brave new world of work*. <https://www.cambridge.org/core/journals/work-employment-and-society/article/brave-new-world-of-work-ulrich-beck-cambridge-polity-press-2000-first-published-in-german-1999-paper-v202-pp/5C539C08944AECA405E290BC982A61BF>
- Bretones, F. D. (2000). Cooperativismo y conducta emprendedora. *REVESCO: Revista de estudios cooperativos*, 91-102. file:///C:/Users/anyel/Downloads/Dialnet-CooperativismoYConductaEmprendedora-1147117.pdf
- Castillo, A. (1999). *Estado del arte en la enseñanza del emprendimiento*. Emprendedores como creadores de riqueza y desarrollo regional: <https://p2infohouse.org/ref/18/17602.pdf>
- Cecar Leyes Info. (07 de julio de 2019). *Leyes Info*. *Leyes.info*: <https://cecar-leyes-info.ezproxy.cecar.edu.co:2443/buscar?id=&mod=&search=acoso+laboral&opt=YWxs>
- Congreso de la republica . (18 de Julio de 1997). Ley 387.
- Congreso de la republica . (25 de Julio de 2005). Ley 975.
- Congreso de la republica . (8 de Junio de 2011). Ley 1448.
- Corte Constitucional, Republica de Colombia. (15 de Mayo de 1997). Sentencia C-233/97. Bogotá, Colombia.

- D'Alessandro, M. (2017). *Economía feminista: cómo construir una sociedad igualitaria*. Sudamericana.
- Defensoría del pueblo . (2015). <http://www.defensoria.gov.co/es/nube/masderechoscolombia/?ls-art0=30>
- Domínguez, A. O. (16 de Junio de 2019). *Red Eusumo: como fomentar el cooperativismo y la economía social y solidaria desde lo más cercano*. Red Eusumo: como fomentar el cooperativismo y la economía social y solidaria desde lo más cercano: [https://www.economiasolidaria.org/wp-content/uploads/2020/06/65\\_Olveira\\_Red-Eusumo-como-fomentar-el-cooperativismo\\_Es.pdf.pdf](https://www.economiasolidaria.org/wp-content/uploads/2020/06/65_Olveira_Red-Eusumo-como-fomentar-el-cooperativismo_Es.pdf.pdf)
- Domínguez, A. O. (Junio de 2019). *Red Eusumo: como fomentar el cooperativismo y la economía social y solidaria desde lo más cercano*. Red Eusumo: como fomentar el cooperativismo y la economía social y solidaria desde lo más cercano.: [https://www.economiasolidaria.org/wp-content/uploads/2020/06/65\\_Olveira\\_Red-Eusumo-como-fomentar-el-cooperativismo\\_Es.pdf.pdf](https://www.economiasolidaria.org/wp-content/uploads/2020/06/65_Olveira_Red-Eusumo-como-fomentar-el-cooperativismo_Es.pdf.pdf)
- Economistas sin fronteras. (2017). El enfoque de Género en la economía social y solidaria: Aportes de la economía feminista. Dossieres EsF n.º 25, Primavera. <http://ecosfron.org/wp-content/uploads/Dossieres-EsF-25-El-enfoque-de-g%C3%A9nero-en-la-ESS.pdf>
- El orden mundial* . (6 de octubre de 2020). [elordenmundial.com/mapas/cifras-posconflicto-colombia/](http://elordenmundial.com/mapas/cifras-posconflicto-colombia/)
- El orden mundial*. (06 de Octubre de 2020). [elordenmundial.com/mapas/cifras-posconflicto-colombia/](http://elordenmundial.com/mapas/cifras-posconflicto-colombia/)
- Emprender Coop. (17 de 1 de 2015). <https://emprender.coop/el-proyecto-juntas-emprendemos-comienza-rodar/>
- Espino, A. (Octubre de 2010). Economía feminista: Enfoque y propuesta. UR.FCA-IE. [www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/4192/5/dt-05-10.pdf](http://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/4192/5/dt-05-10.pdf)
- Esquivel, V. (2016). La economía feminista en América Latina. *Nueva sociedad*, 103-116. <https://search-proquest-com.ezproxy.cecar.edu.co:2443/docview/1853597547?accountid=34487>
- Egon, G. Guba, E., Yvonna S. L. (1985). *Paradigmas en competencia en la investigación cualitativa* [http://sgpwe.izt.uam.mx/pages/egt/Cursos/MetodoLicIII/7\\_Guba\\_Lincoln\\_Paradigmas.pdf](http://sgpwe.izt.uam.mx/pages/egt/Cursos/MetodoLicIII/7_Guba_Lincoln_Paradigmas.pdf)
- Geekmnasio. (14 de 03 de 2014). *Think&start*. <https://thinkandstart.com/2012/skoll-foundation-red-de-apoyo-a-emprendedores-sociales/>
- González, J. J. (2010). Entrepreneurship characterization of entrepreneurs in Tundama and Sugamuxi valleys, Boyacá (Colombia). *Pensamiento y Gestión*(29), 163-189.

- [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_abstract&pid=S1657-62762010000200008](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1657-62762010000200008)
- Hernandez. (26 de junio de 2014). *Isuu*. [https://issuu.com/ilsaenred/docs/informe\\_ddhh\\_y\\_dih\\_-\\_mm\\_completo201](https://issuu.com/ilsaenred/docs/informe_ddhh_y_dih_-_mm_completo201)
- Hernandez, R. p. (1997). *Metodología de la investigación*. Mexico : McGRAW - HILL INTERAMERICANA DE MÉXICO, S.A. de C.V. Miembro de la Cámara Nacional de la Industria Editorial, Reg. Núm. 1890.
- Internet archive*. (11 de 11 de 2006). <https://archive.org/details/Ryanne-SheelMohnotKivaorg841>
- Juntasemprendemos.net*. (7 de 2016). <http://www.juntasemprendemos.net/wp-content/uploads/2016/04/DOSSIER-JUNTAS-EMPRENDEMOS-2016.pdf>
- Labcoop. (12 de 12 de 2017). <http://labcoop.coop/wp-content/uploads/2017/12/dossier-juntas-emprendemos.pdf>
- Labcoop. (2017). <http://labcoop.coop/wp-content/uploads/2017/12/dossier-juntas-emprendemos.pdf>
- Labcoop. (s.f.). *Labcoop*. <http://labcoop.coop/qui-som/>
- Mariño, C. (2011). *Investigación Sociojurídica: Estrategias y desarrollo del Proceso de Investigación*. Estrategias metodológicas en la investigación sociojurídica. <https://publicaciones.uexternado.edu.co/media/pageflip/acceso-abierto/pdf/estrategias-metodologicas-en-la-investigacion-sociojuridica.pdf>
- Marquez, J. (12 de junio de 2015). Acoso Laboral. (B. Narvaez, Entrevistador)
- Moya, G. S. (2017). El papel de la universidad en el emprendimiento de organizaciones solidarias cooperativas. *Cooperativismo y Desarrollo*, 23-32. <https://cecar-leyex-info.ezproxy.cecar.edu.co:2443/articulo/detalle/el-papel-de-la-universidad-en-el-emprendimiento-de-organizaciones-solidarias-cooperativas-9593/pdf>.
- Murillo, H. B. (2014). *La Innovación Social en América Latina. Marco conceptual y agentes*. Instituto de Innovación Social de ESADE y Fondo Multilateral de Inversiones . <http://www.innovacion.cl/wp-content/uploads/2015/03/ESADE-FOMIN-La-innovacion-social-en-America-Latina-Marco-conceptual-y-agentes.pdf>
- Nosa, L. P. (2017). *De las Sociedades Comerciales*. Ecoe ediciones.
- Organización Kiva. (s.f.). <https://www.kiva.org/about>
- Ortega, Á. L. (16 de 10 de 2013). [http://www.ethicsinfinance.org/wp-content/uploads/Document/2013\\_Ib\\_Lopez.pdf](http://www.ethicsinfinance.org/wp-content/uploads/Document/2013_Ib_Lopez.pdf)
- Perona, E. (2012). La economía feminista y su aporte a la teoría económica moderna. *Estudios digitales*, 27-43.
- Rada, H. S. (2014). Emprendimiento en América Latina y su impacto en la gestión de proyectos. *Dimensión Empresarial*, 12(2), 95-106. <http://repositorio.uac.edu.co/jspui/bitstream/11619/2303/1/EMPREDIMIENTO%20EN>

%20AM%C3%89RICA%20LATINA%20Y%20SU%20IMPACTO%20EN%20LA%20GESTION%20DE%20PROYECTOS.pdf

- Ramírez, A. R. (2009). Nuevas perspectivas para entender el emprendimiento empresarial. *Pensamiento y gestión*(26), 94-119.  
[http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=s1657-62762009000100005](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=s1657-62762009000100005)
- Recon. (1 de Enero de 2010). *Recon* . <https://www.reconcolombia.org/nosotros/>
- Recon. (2019). *Del mar a la olla*. Nariño-Tumaco: Recon: Emprendimiento Social.
- Recon. (2019). *Del mar a la olla*. Recon.
- Rojas, L. M. (2013). Derecho Económico y género: alianza para la erradicación de los efectos adversos del desarrollo contra la mujer colombiana. *CON-TEXTO, Universidad Externado de Colombia*, 39, 93-118.  
<https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/contexto/article/view/3505>.
- Ruta pacífica de las mujeres. (2013). *La verdad de las mujeres víctimas del conflicto armado en Colombia*. Bogotá: Ruta pacífica de las mujeres.
- Sanguinetti, P., Brassiolo, P., Arreaza, A., Berniell, L., Álvarez, F., & Kamiya, D. O. (2013). *Emprendimientos en América Latina: Desde la subsistencia hacia la transformación productiva*. (CAF, Ed.) Bogotá: RED 2013.  
[https://scioteca.caf.com/bitstream/handle/123456789/168/red\\_2013.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://scioteca.caf.com/bitstream/handle/123456789/168/red_2013.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Skoll. (s.f.). *Skoll*. <https://skoll.org/about/about-skoll/>
- Social Enterprise Knowledge Network. (2006). *Gestión efectiva de emprendimientos sociales*. Washington, D.C: David Rockefeller Center for Latin American Studies, Harvard University. <http://www.omnimediastudio.com/demo/itesm/CGR/pdfs/gestion-efectiva.pdf>
- Tolentino, F. B. (2015). La importancia del emprendimiento social frente al proceso de globalización de la economía y los mercados. *Gestión en le tercer milenio*, 18(35), 39-49.  
<https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/administrativas/article/view/11703/10491>
- Torres, L., Niño, N., & Rodriguez, N. (2016). Interpretación extensiva del acoso laboral. *Revista Academia & Derecho*, 87-122.
- Sabino, C. (1998). *El Proceso de Investigación*. Bogotá, Panamericana.
- Unidad para la Atención y la Reparación Integral a las Víctimas. (2019). *Historias de vida . Asociación de Mujeres Renovadoras de Vida del Departamento de Sucre*. Bogota , D.C, Colombia.
- Váquirio, N. E. (2017). Avances fundamentales de la economía feminista en america latina. *Readlyc*, 7, 17-41. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=5123/512354315002>

---

Vázquez, M. T. (2008). Emprendimiento social-Revisión de literatura. *Estudios gerenciales*, 24(109), 105-125. <https://www.redalyc.org/pdf/212/21211518005.pdf>

Vernis, A. (Enero de 2009). Innovación social local a través del mercado en las organizaciones de la sociedad civil en Iberoamérica. *Revista española de tercer sector*.(13) <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3102646>